

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de la Corzana, con Grandeza de España.

Don Juan Osorio y Bertrán de Lis ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Corzana, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su tío, don Miguel Osorio y Díez de Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—11.076.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 9 de Baleares sobre asistencias marítimas.

Don Luis López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 14 de noviembre de 2002, por la embarcación «El Buceo Uno» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Summer Breeze» de bandera sudafricana, matrícula RBY 364. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 21 de marzo de 2003.—Luis López Alcázar.—11.134.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Andalucía en Sevilla, por la que se convocan 2.ª, 3.ª y 4.ª subasta de varios inmuebles.

Por Órdenes del Ministerio de Hacienda, se ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de los inmuebles que seguidamente se describen,

y habiendo resultado desierta la primera subasta efectuada para su enajenación, se convocan para su realización en un mismo acto 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas de los mismos:

A) Primero.—Características físicas y datos registrales: Urbana. Carmona (Sevilla), c/ Dolores Quintanilla, antes 37, actualmente s/n. Parcela de suelo urbano de forma sensiblemente rectangular con fuerte desnivel en dirección Norte-Sur, procedente de la finca registral 2.898, de extensión superficial aproximada 221 metros cuadrados. Ofrece frente a la calle Dolores Quintanilla. Registro de la Propiedad de Carmona, Finca 36.327, Tomo 876, libro 747, folio 158. Superficie registral de 233 metros cuadrados.

Segundo.—Tipo de las 2.ª, 3.ª y 4.ª Subastas:

Segunda Subasta: 45.992,80 Euros (85 por 100 del tipo de la 1.ª que fue de 54.109,18 Euros).

Tercera Subasta: 39.093,88 Euros (85 por 100 del tipo de la 2.ª).

Cuarta subasta: 33.229,80 Euros (85 por 100 del tipo de la 3.ª).

Tercero.—Consignación (20 por 100 del tipo de la 2.ª subasta): 9.198,56 Euros.

B) Primero.—Características físicas y datos registrales: Finca urbana. Écija (Sevilla), c/ Naranjillos, 7, con una superficie de 432 m². Registro de la Propiedad de Écija, finca 3.867-N, tomo 912, libro 662, folio 175.

Segundo.—Tipos de las 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas:

Segunda subasta: 62.184,47 Euros (85 por 100 del tipo de la 1.ª que fue de 73.158,20 Euros).

Tercera subasta: 52.856,80 Euros (85 por 100 del Tipo de la 2.ª).

Cuarta subasta: 44.928,28 Euros (85 por 100 del Tipo de la 3.ª).

Tercero.—Consignación (20 por 100 del tipo de la 2.ª subasta): 12.436,89 Euros.

C) Primero.—Características físicas y datos registrales: Urbana. Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Procedente del «Cortijo El Trobal», poblado de Maribáñez, con una superficie de 4.277 metros cuadrados más una nave de 347,49 metros cuadrados y una caseta de 16,79 metros cuadrados. Registro de la Propiedad de Utrera, Finca 7.566-N, tomo 1.504, libro 304, folio 29.

Segundo.—Tipos de las 2.ª, 3.ª y 4.ª Subastas:

Segunda subasta: 118.123,41 Euros (85 por 100 del Tipo de la 1.ª que fue de 138.968,72 Euros).

Tercera subasta: 100.404,90 Euros (85 por 100 del Tipo de la 2.ª).

Cuarta subasta: 85.344,17 Euros (85 por 100 del Tipo de la 3.ª).

Tercera.—Consignación (20 por 100 del tipo de la 2.ª Subasta): 23.624,68 Euros.

Las subastas se celebrarán el próximo día 12 de junio de 2003, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, por el procedimiento previsto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento citado, resultando adjudicatario, en cada caso, el mejor postor.

Para tomar parte en las subastas será indispensable consignar ante la Mesa el veinte por ciento del tipo fijado para la 2.ª, o exhibir resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente en

alguna de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

Quienes deseen obtener copia del pliego de condiciones y una mayor información, deberán interesarlo en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Sevilla, 11 de marzo de 2003.—El Delegado Especial, Emilio Ferrín Nogales.—11.106.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías n.º 19 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Por la titular de la Administración de Loterías n.º 19 de Jerez de la Frontera (Cádiz), D.ª Inmaculada Merello Luna, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la avenida Alcalde Álvaro Domecq, s/n, de Jerez de la Frontera (Cádiz), al Centro Comercial Bahía Sur, local 120 de San Fernando (Cádiz).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre («BOE» de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—11.149.

Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28005. Admón. Alcalá de Henares. C/ Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.

28006. Admón. Alcobendas. C/ Ruperto Chapí, 30, 28100 Alcobendas.

28007. Admón. Alcorcón. C/ Parque Ordesa, 3, 28925 Alcorcón.

28013. Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28054. Admón. El Escorial. Plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Admón. Fuenlabrada. C/ del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28065. Admón. Getafe. Avenida Juan de la Cier-va, 25, 28902 Getafe.

28074. Admón. Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28092. Admón. Móstoles. C/ Bécquer, 2, 28932 Móstoles.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón. C/ Saturno, 1, 28024 Pozuelo de Alarcón.

28148. Admón. Torrejón de Ardoz. Cr. Loeches c/v Alcuéiza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28602. Admón. Carabanchel. C/ Aguacate, 27, 28044 Madrid.

28603. Admón. Centro. C/ Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Admón. Ciudad Lineal. C/ Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605. Admón. Chamartín. C/ Uruguay, 16, 28016 Madrid.

28606. Admón. Fuencarral. C/ Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.

28608. Admón. Latina. C/ Maqueda, 18, 28024 Madrid.

28609. Admón. Villa de Vallecas. C/ Puentelarra, 8, 28031 Madrid.

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro. CM Vinate-ros, 51, 28030 Madrid.

28611. Admón. Retiro. Plaza Doctor Laguna, 11-12-13, 28009 Madrid.

28612. Admón. Salamanca. C/ Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28613. Admón. San Blas. C/ Pobladora del Valle, 15, 28037 Madrid.

28615. Admón. Villaverde-Usera. C/ Almendra-les, 35, 28026 Madrid.

28616. Admón. Guzmán el Bueno. C/ Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación. C/ Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación. C/ Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona relativa a la información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de «Prolongación del Dique Rompeolas del Puerto de Tarragona».

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, el estudio de impacto ambiental del proyecto de «Prolongación del dique rompeolas del puerto de Tarragona».

Ambos documentos estarán expuestos en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, con sede en Paseo de la Escollera s/n de Tarragona, en horario de nueve a trece horas, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de setiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 27 de marzo de 2003.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—12.435.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Internacional y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 177 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Núm. Exp.	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000187	Apremio.	28622	28852.
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000198	Apremio.	28622	28852.
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000209	Apremio.	28622	28852.
American Telecon SA.	A81478422	S2450002280000210	Apremio.	28622	28852.
Broadband Optical Access SA.	A82541145	S2450002280000430	Apremio.	28622	28852.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000671	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000682	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000693	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000704	Apremio.	28622	28712.
Cac-Telecom SA.	A82468893	S2450002280000715	Apremio.	28622	28712.
Carrieri Ibérica SL	B82524406	S2450002280000759	Apremio.	28622	28852.
Corporación Mallorquina de CAB.	A07617798	S2450002280000924	Apremio.	28622	28852.
GTS Carrier Services (Ireland).	N0071410E	S2450002280001023	Apremio.	28622	28782.
Iberian Network Communications.	A82102112	S2450002280001430	Apremio.	28622	28852.
Iberian Network Communications.	A82102112	S2450002280001452	Apremio.	28622	28852.
Iberian Network Communications.	A82102112	S2450002280003982	Apremio.	28622	28852.
Kpnqwest Assets Spain SL.	B82436148	S2450002280001804	Apremio.	28605	Recaudación.
Mercurio Consultores y Auditor.	B81566739	S24500022800002112	Apremio.	28602	Recaudación.
Servicios Integrales Internet.	B81463754	S2450002280002662	Apremio.	28622	28782.
Supranet Empresarial SL.	B81737819	S2450002280002970	Apremio.	28612	Recaudación.
Supranet Empresarial SL.	B81737819	S2450002280002981	Apremio.	28612	Recaudación.
TE.SA. M Telecomunic Par Sate.	N0012690D	S2450002280003047	Apremio.	28622	28782.
TMI Telemedia International Li.	A0063624A	S2450002280003465	Apremio.	28604	Recaudación.
TMI Telemedia International Li.	A0063624A	S2450002280003476	Apremio.	28604	Recaudación.
Unisource Carrier Services AG.	N0391019G	S2450002280001090	Apremio.	28622	28782.
Unisource Carrier Services AG.	N0391019G	S2450002280001100	Apremio.	28622	28782.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003619	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003620	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003630	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003641	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003652	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003663	Apremio.	28622	28852.
Ventelo España SA.	A80111909	S2450002280003674	Apremio.	28622	28852.
Weblin SL.	B81487662	S2450002280003861	Apremio.	28622	28782.
World Telecom Systems SL.	B80980295	S2450002280003905	Apremio.	28622	28782.

Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Delegado Especial A.E.A.T., Fdo: Juan Reciro Mosquera.—10.878.